



Fiscalía pide más de 50 años de cárcel para Pelentaro Llaitul

Tras tres postergaciones, este lunes comenzó en el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco el juicio oral contra Pelentaro Llaitul (hijo de Héctor Llaitul) y otros cuatro integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM).

Los imputados enfrentan cargos por un ataque incendiario ocurrido en 2022 en el fundo San Luis, en la comuna de Lautaro, además de otros hechos de violencia registrados en la macrozona sur.

El fiscal Miguel Rojas destacó la gravedad de las imputaciones, señalando que la evidencia apunta a responsabilidades individuales más allá de las reivindicaciones ideológicas del grupo.

El persecutor detalló que, "por la multiplicidad de delitos y la gravedad de estos hechos, nosotros hemos imputado penas que suman 50 años, por más de 50 años por cada uno de los imputados".

"Más allá de eso, lo que le puedo señalar es que en cada uno de los atentados se dejaron lienzos reivindicatorios, pero aquí nosotros estamos imputando responsabilidades personales que dan cuenta de cada uno de los delitos señalados", explicó.

El Ministerio Público sustenta su caso en que la captura de los sujetos se realizó bajo condiciones de flagrancia tras los ataques.